SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0006017

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES BALABAR C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES BALABAR C. LTDA.,** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente Encargado del cantón Guayaquil, el 19 de julio de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-13-** 0006017 el 14 AGO 2013

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL:** (...) podrá dar mantenimiento y reparación de vehículos automotores en general; (...)".

MFA

Guayaquil, 14 AGO 2013

AB. DORYS ALVARADO BENITES
DIRECTORA JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)